



FUNGICIDA

OPORTO

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Contenido neto: 5 Litros

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
PROTIOCONAZOL	17%	175 g/l
TRIFLOXISTROBIN	15%	150 g/l

Grupo químico: Triazol y Estrobilurina

Origen: China

Fabricante: KINGTAI CHEMICALS CO., LTD.,

Registro: N°5388

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: LANAFIL S.A.

Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidео

Tel: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009. **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722. En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado. Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas.** Medidas Generales para protección del medio ambiente: Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. Peligrosidad en función de las toxicidades. A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: ALTAMENTE TÓXICO. Medidas de mitigación: No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. B) Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO. C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO. D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): LIGERAMENTE TÓXICO. Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima. **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado ☠ Veneno". **Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego performe el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.

Lanafil

CUIDADO



RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: OPORTO es un fungicida foliar, acción sistémica y translaminar. Puede ser usado de forma preventiva y curativa. El ingrediente activo Trifloxistrobin, impide la respiración en las mitocondrias bloqueando la transferencia de electrones en el complejo III, no permitiendo que ocurran los primeros estados de desarrollo del hongo, así como la germinación de esporas, extensión del tubo germinativo y formación de apresorios. Por otra parte, el Protiocanazol afecta la biosíntesis del ergosterol, produciendo trastornos en la estructura de la membrana celular, perturbando el crecimiento de las hifas y elongación de tubos germinativos.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS (cc/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Mancha amarilla	<i>Dreschlera tritici-repentis</i>	600-700	Aplicar preventivamente o ante la aparición de los primeros síntomas, desde encañado hasta espigazón.
	Septoriosis de la hoja	<i>Septoria tritici</i>		
	Roya anaranjada	<i>Puccinia triticina</i>		
Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Mancha en red	<i>Dreschlera teres</i>	600-700	Aplicar preventivamente o ante la aparición de los primeros síntomas, desde encañado hasta espigazón.
	Escaladura	<i>Rynchosporium commune</i>		
	Ramularia	<i>Ramularia collo-cygni</i>	700	Aplicar preventivamente en Z 3.9 o ante los primeros síntomas en caso de apariciones previas a este estado fisiológico.
Soja (<i>Glycine max</i> L.)	Mancha marrón	<i>Septoria glycine</i>	400	Realizar aplicación en período crítico (fase reproductiva), de acuerdo al monitoreo del cultivo.
	Roya asiática	<i>Phakospora pachyrizi</i>		Se recomienda realizar el monitoreo continuo del cultivo con el fin de detectar el inicio de la infección de forma temprana. En caso de detectarse presencia de enfermedad en cultivos vecinos a nivel zonal aplicar preventivamente.

Se recomienda el agregado del coadyuvante no-iónico EXIT.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No aplicar más de dos veces consecutivas durante un ciclo productivo. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** OPORTO no genera fitotoxicidad a las dosis y en las condiciones de aplicación recomendadas. En caso de mezclar con otros productos se recomienda realizar una prueba de compatibilidad y fitocompatibilidad en pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **Tiempo de espera:** Cebada, Trigo y Soja: 30 días. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso:** No aplicar OPORTO cuando el cultivo se encuentre en situaciones de estrés como sequía prolongada, baja fertilidad, bajas temperaturas o heladas ya que el control puede resultar deficiente e incluso puede resultar afectado el cultivo. No realizar aplicaciones en las horas de mayor calor del día, tampoco si el follaje se encuentra mojado o existe la posibilidad de una lluvia inminente. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Utilizar con equipos que aseguren una distribución homogénea sobre el follaje a tratar. La cantidad necesaria de OPORTO se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.



CUIDADO

